



**ACTA SESION ORDINARIA N° 27 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 29 de Septiembre del 2021, siendo las 15:44 Horas, en la sala de reuniones del municipio y algunos usuarios a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores Nos.24 Ordinaria y 16 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 41 – 50 – 51 – 52 – 53 y 54 / 2021.
- 4.-Acuerdo destinación a la Dirección de Administración y Finanzas de funcionaria que se desempeña en la unidad de Control interno
- 5.-Encuentro Participación comunal Estrategia Regional de Desarrollo
- 6.-Varios

1.- Aprobación Actas anteriores Nos.24 Ordinaria y 16 Extraordinaria:

En primer lugar, se aprueba el acta N°24 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 25 de agosto del 2021 y el Acta N° 16, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 15 de septiembre del 2021, sin observaciones.

2.- Correspondencia:

Se da lectura al Ord. N° 344 de fecha 28 de septiembre del 2021, de ésta corporación edilicia, mediante el cual se da respuesta a carta de Doña Dorila Delgado.

Se da lectura al Ord. N° 345 de fecha 28 de septiembre, de ésta corporación edilicia, al Consejo de Administración de la Cooperativa Cacique Mulato Ltda., mediante el cual se solicita poder sostener una reunión, con el objeto de abordar el tema de la posible adquisición de terrenos.

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 41 – 50 – 51 – 52 – 53 y 54 / 2021:

Seguidamente la Sra. Maricel Garay, Directora de la unidad de Control interno del Municipio, procede a explicar en detalle cada una de las Modificaciones Presupuestarias tanto del Área Municipal, como de los servicios incorporados de Educación y Salud, para su aprobación por parte del Concejo Municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 41 /2021

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO FAEP 2019

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019 DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		81.811.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019		\$ -	\$ 81.811.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019 DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	\$ 3.743.345	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 983.958	
215-22-07-0001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 1.000.000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 3.875.000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	\$ 20.000.000	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 453.404	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 857.635	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 3.017.738	
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 4.697.000	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 42.936.408	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 246.512	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019		\$ 81.811.000	\$ -

OBSERVACIONES:

AJUSTE DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 FAEP 2019 POR ITEMIZACION SEGÚN SALDOS CONVENIO

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		

Acuerdo N° ___ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 41, correspondiente al Area Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 50 /2021



AREA MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA		DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE		
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO		\$ 3.900.000
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3.501, DE 1980.		\$ 2.400.000
			\$ 2.234.156
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA		\$ 8.534.156

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA		DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.21.02.001.001	SUELDO BASE		1.450.239
215.21.02.001.013.001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D-L-3501 DE 1980		311.803
215.21.02.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL. N° 3551 DE 1981		1.064.143
215.21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA ART. 4, LEY N° 18.717		317.863
215.21.02.001.013.002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3°		81.353
215.21.02.001.013.003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10° LEY N° 18.675		209.090
215.21.02.001.009.005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.529		222.605
215.21.02.001.004.001	ASIGNACION DE ZONA, ART 7 Y 25 D.L N° 3.551		1.928.820
215.21.02.001.037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS (ZONA EXTREMA)		708.370
215.21.02.001.037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS 8BONIF. MUNIC. ART 3 -30%		212.511
215.21.02.001.037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS (BONIFICACION COMPENSATORIA ZONA EXT.)		130.624
215.21.02.001.003.001	ASIGNACION PROFESIONAL		1.015.179
215-21.02.001.021.000	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO		691.949
215-21.02.001.013.999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		189.607
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA		\$ 8.534.156

OBSERVACIONES:

AJUSTE DE PRESUPUESTO DESTINADO A SOLVENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL NOMBRAMIENTO A CONTRATA DE UN PROFESIONAL, QUE SE DESTINARÁ A LA DIRECCIÓN DE CONTROL. EL NOMBRAMIENTO TENDRÁ UNA DURACIÓN HASTA EL 31.12.2021, POR NORMATIVA LEGAL. NO OBSTANTE LO ANTERIOR DICHO NOMBRAMIENTO PODRÁ RENOVARSE.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		

Acuerdo N° ___ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 50, correspondiente al Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 51 /2021

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO FAEP 2019

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE			5.063.592

TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 5.063.592
---	-------------	---------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		\$ 5.063.592	



	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO FAEP 2019	\$ 5.063.592	\$ -
--	---	--------------	------

OBSERVACIONES:

AJUSTE DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 FAEP 2019 POR ITEMIZACION SEGÚN SALDO CONVENIO

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 51, correspondiente al Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 52 /2021

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 670.000

TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 670.000
--	------	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 400.000	
215-11-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$ 270.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 670.000	\$ -

OBSERVACIONES:

PRESUPUESTO PARA RECARGA Y COMPRA EXTINTORES Y PAGO DE MULTAS POR VIISTA INSPECTIVA A INTERNADO Y GIMNASIO OCTUBRE 2019
POR APLICACION DE LA RESOLUCION DE LA SEREMI DE SALUD CON EL RESULTADO DEL SUMARIO SANITARIO INICIADO Y TERMINADO EL AÑO 2019 POR DEFICIENCIAS EN EL GIMNASIO.
SE DEBE INFORMAR QUE SE EFECTUARON LOS DESCARGOS RESPECTIVOS OPORTUNAMENTE, SIENDO EL RESULTADO FINAL LA APLICACION DE LA MULTA INFORMADA EQUIVALENTE A 5 UTM.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		



Sra. Nycol Raín Díaz	X		
----------------------	---	--	--

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 52, correspondiente al Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 53 /2021

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		\$ 600.000
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		\$ 700.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		\$ 1.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS		\$ 2.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 2.050.000
			\$ -

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 6.350.000
------------------------------------	-------------	---------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTTITULO ART. 42 LEY 19378	\$ 565.000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$ 2.200.000	
215-22-06-002-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 3.585.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 6.350.000	\$ -
--------------------------------	---------------------	-------------

OBSERVACIONES:

PRESUPUESTO PARA ASIGNACION POST TITULO AÑO 2021, CORRESPONDE A UN BONO DEL 10% DEL SUELDO BASE QUE SE LE PAGA AL DIRECTOR DE LA POSTA. PARA EL AÑO 2021 NO FUE PRESUPUESTADO Y ESTA EN PROCESO EL RESPECTIVO DECRETO YA QUE LOS AÑOS ANTERIORES SE HA PAGADO. COMBUSTIBLES PARA TERMINO DE AÑO 2021, MANTENCION CAMIONETAS Y AMBULANCIAS.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 53, correspondiente al Área Salud.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 54 /2021

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL DL N° 479		\$ 5.224.707
21521-01-003-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		\$ 2.500.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 7.917.616
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 18.857.677

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 34.500.000
------------------------------------	-------------	----------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$ 34.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 34.500.000	\$ -
--------------------------------	----------------------	-------------

OBSERVACIONES:

APORTE EXTRAORDINARIO AL AREA DE EDUCACION PARA SOLVENTAR GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL, PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		

Acuerdo N° ___ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 54, correspondiente al Área Municipal.

4.-Acuerdo destinación a la Dirección de Administración y Finanzas de funcionaria que se desempeña en la unidad de Control interno:

A continuación, la Directora de la unidad de Control interno del municipio, Doña Maricel Garay Cárdenas, expone respecto de la destinación de la funcionaria profesional de apoyo de la unidad de control a la Dirección de Administración y finanzas, también como profesional de apoyo de dicha Dirección.

La Directora de Control señala que el motivo de la destinación es efectuar los procesos que forman parte de las funciones establecidas legalmente en la Dirección de Administración y Finanzas, como lo son por ejemplo Adquisiciones y Recursos humanos, de forma tal que éstos se apeguen a la legalidad desde el inicio de su ejecución, dando así cumplimiento a las normativas legales. Agrega que lo anterior radica en el hecho de que éste municipio ha sido objeto de variadas observaciones en auditorías realizadas por la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.



Señala, además, que ése es el motivo de la Modificación Presupuestaria N° 50, presentada para la contratación de otro profesional.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la destinación a la Dirección de Administración y Finanzas de funcionaria que se desempeña en la unidad de Control interno.

5.-Encuentro Participación comunal Estrategia Regional de Desarrollo:

Al respecto, el Sr. Alcalde informa de la actividad "Encuentros Participativos Comunales", señalando que se hizo llegar un programa y que se llevará a efecto en la Comuna el día 05.10.2021, liderada por el Gore y la Umag, con el objetivo de reunir información para desarrollar la Estrategia Regional de Desarrollo para el próximo decenio (2021 – 2031).

De acuerdo a lo informado estos espacios se han estado desarrollando bajo distintos mecanismos participativos, como encuestas, conversatorios y seminarios – entre otros - que permitan la interacción con las diferentes áreas de desarrollo, para lo cual el municipio se pondrá a disposición de lo que se vaya requiriendo.

El Programa de la actividad en referencia, es el siguiente:

PROGRAMA DE TRABAJO		
ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNALES "Estrategia Regional de Desarrollo, la Comuna que queremos" 05 de octubre 2021		
Hora	Actividad	Descripción
10:30	Visitas a terreno Alcalde – Gobierno Regional	Sector INIA. Lugar de salida: Villa Tehuelches
13:00	Almuerzo	Hora libre
15:00	ERD Niñ@s	Inicio de actividades (presentación artística para niños y niñas y actividad de dibujo) Tema: "Laguna Blanca, la Comuna que queremos" Lugar: Escuela Diego Portales



16.00	Concejo Extraordinario de la comuna	Municipal	Lugar: Sala de Concejo Municipalidad
17.30	Acreditación participativo comunal.	Encuentro	Lugar: Gimnasio Municipal.
17.45	Acto Cultural		Presentación Musical Inaugural del Encuentro participativo comunal.
18.00	Encuentro participativo comunal "ERD Laguna Blanca, la comuna que queremos"		Saludos Jornada participativa comunal de diagnóstico.
20.00	Cierre		Agradecimientos y despedida en sala

6.-Varios:

En primer lugar, se fijan las próximas sesiones de concejo, quedando para los días 13, 20 y 27 de octubre del presente año.

El Sr. Alcalde informa sobre las actividades de celebración de Fiestas Patrias, resultando todo muy bien y con mucha participación de la gente. Se propone a futuro un trabajo de comisiones de concejo, donde podría existir aporte de ideas.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo propone efectuar el retiro de escombros que se encuentran en los patios de las casas. Se harán las gestiones al respecto.

La concejala Sra. Patricia Maldonado efectúa las siguientes consultas:

Tema multas atrasadas. Se responde que serán canceladas próximamente.

Reunión Seremi de Transportes y envío de carta solicitando subsidio rural. La Directora de desarrollo comunitario se encuentra a cargo de la respuesta.

Viáticos pendientes. Se está preparando toda la documentación para el pago respectivo.

Inventarios, en el sentido si se encuentran al día, requiriendo un informe de DAF. Se harán las consultas al respecto.

Tema GPS. Este tema se verá a contar del próximo año.

Se propone ver factibilidad de un ayudante para Don Héctor Alfaro.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:06 Horas


SECRETARÍO MUNICIPAL
Y DE LA ALCALDÍA
RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARÍO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA